Fecha de suscripción del acta de inicio: 16 de marzo de 2023.

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, la Rectora de la IUE, la Representante legal de TÉCNICOS YA y el supervisor del contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	084-2023
OBJETO: Contratar el servicio de cuatro (4) mantenimientos preventivos y correctivos de veintiséis (26) aires acondicionados en la Institución Universitaria de Envigado, durante la vigencia 2023.	
CONTRATANTE:	Institución Universitaria de Envigado – Representada legalmente por la Rectora **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**
CONTRATISTA:	**TÉCNICOS YA** Representada legalmente por el Señor GUSTAVO ADOLFO MEZA VELASQUEZ
SUPERVISOR:	Jefe de Servicios Generales
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($10.532.762) IVA incluido**
EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo del contrato será a partir de la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Los cuatro mantenimientos contratados deberán realizarse durante la ejecución del contrato.	

CONSIDERANDO:

- Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Representada Legalmente por la Rectora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO y TÉCNICOS YA identificado/a con NIT 901.355.291-9 Representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MEZA VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía N°71.228.854, suscribieron el contrato con el objeto: *Contratar el servicio de cuatro (4) mantenimientos preventivos y correctivos de veintiséis (26) aires acondicionados en la Institución Universitaria de Envigado, durante la vigencia 2023.*

- Que la Institución cuenta con los recursos necesarios para realizar el presente contrato, soportado en nel Registro presupuestal RDP0140 del 22 de febrero de 2023.

- Que se suscribió acta de aprobación de póliza N°65-54-101004616 de Responsabilidad Civil Extracontractual y la póliza N°65-46-101035050 de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio emitida por la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT 860.009.578-6, la cual cumple con lo solicitado en el Contrato N°. 084-2023.

- Que se verificaron y se relacionaron los documentos exigidos en el contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato se acuerda dar inicio a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Representante Legal Contratante
Rectora

GUSTAVO ADOLFO MEZA VELASQUEZ
Representante Legal Suplente
TÉCNICOS YA
Contratista

JUAN DIEGO PÉREZ ÁLVAREZ
Supervisor

Elaboró: Lina Marcela Pedraza Franco Contratista Oficina Asesora Jurídica Firma		Aprobó: José Leonardo Ospina Agudelo Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma